



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO

En el Centro IES La Rábida y siendo las 16:00 horas del día 13 de noviembre de 2018, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Director D. Antonio Pérez España las personas que abajo se relacionan:

D<sup>a</sup>. Mari Carmen Blanco Hernández  
D. Sergio Cáceres González  
D. Eugenio Martín Márquez  
D<sup>a</sup>. María Asunción Ocaña García-Donas

Procediéndose a:

1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por el Presidente y las madres y padres del alumnado elegidos por sorteo público, cuyos nombres figuran arriba.

2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas.

D<sup>a</sup>. Sonia Canto Beltrán  
D. Andrés Fleitas Pérez  
D<sup>a</sup>. Bella María Gómez Giraldo  
D<sup>a</sup>. Juana Ponce Domínguez  
D<sup>a</sup>. Esperanza Ruiz Díaz  
D. Pedro Jesús Sánchez Muñoz

3.-Declarar abierta la votación a las 16:00 horas.

4.-Finalizada la votación, a las 21:00 horas, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos: 35

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0

TOTAL VOTOS EMITIDOS 35 , de ellos 6 por la modalidad no presencial.

Los votos válidos son los siguientes:

D <sup>a</sup> . Sonia Canto Beltrán	Número de votos: 20
D. Andrés Fleitas Pérez	Número de votos: 14
D <sup>a</sup> . Bella María Gómez Giraldo	Número de votos: 18
D <sup>a</sup> . Juana Ponce Domínguez	Número de votos: 19
D <sup>a</sup> . Esperanza Ruiz Díaz	Número de votos: 17
D. Pedro Jesús Sánchez Muñoz	Número de votos: 7



5.- En consecuencia, han sido elegidos/as como representantes de madres y padres del alumnado en el Consejo Escolar:

D<sup>a</sup>. Sonia Canto Beltrán  
D<sup>a</sup>. Bella María Gómez Giraldo  
D<sup>a</sup>. Juana Ponce Domínguez  
D<sup>a</sup>. Esperanza Ruiz Díaz

6.-Se hace constar que contra el acto electoral NO se ha presentado reclamación escrita u oral.

7.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta Electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:30 horas del día indicado, lo que como Secretario de la Mesa Electoral certifico, con el V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. del Presidente/a de la misma.

V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Antonio Pérez España

Fdo.: Sergio Cáceres González

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA

Fdo.: M<sup>a</sup> Asunción Ocaña García-Donas

Fdo.: Eugenio Martín Márquez

Fdo.: M<sup>a</sup>. Carmen Blanco Hernández